

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 30 de Octubre de 2017
Sala de Regidores
CDH. 54/2017

Tlajomulco

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **31 de Octubre** de 2017 a las **13:15** hrs .En las instalaciones que ocupa *mi oficina* ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
30-10-17
Alan Ulises Solano Magaña
Regidor 2:43pm

ATENTAMENTE:

" 2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo"


REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 30 de Octubre de 2017
Sala de Regidores
CDH. 53/2017

Tlajomulco

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **31 de Octubre** de 2017 a las **13:15** hrs .En las instalaciones que ocupa *mi oficina* ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE:

" 2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo"


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES
REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
30/10/17 12:43
Maria Magdalena Vidrio Cardenas
Regidora



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 30 de Octubre de 2017
Sala de Regidores
CDH. 52/2017

Tlajomulco

REGIDORA. BRENDA MENDEZ SIORDIA
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **31 de Octubre** de 2017 a las **13:15 hrs**. En las instalaciones que ocupa mi oficina ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE:

" 2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo"


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES
REG. JOSE SANTANA RUELAS

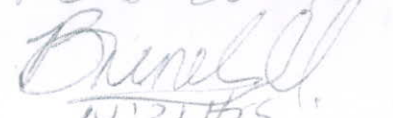
Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Brenda Méndez Siordia
Regidora

Recibido 30-10/17


Brenda Méndez Siordia

REGIDORA



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 30 de Octubre de 2017
Sala de Regidores
CDH. 51/2017.

Tlajomulco

REGIDORA. CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **31 de Octubre** de 2017 a las **13:15** hrs. En las instalaciones que ocupa mi oficina ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE:

" 2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Ruflo"


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚNIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES
REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

